

ARTÍCULO 2.- El señor Felipe José Herrera Cabral, queda ascendido a Consejero de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- El señor Roque Arturo Gregorio Ureña Ureña, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico, con sueldo de US\$ 1.00.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 383-11 que nombra a los señores Inocencio Félix Peña y Félix Raúl Carvajal, Subdirectores Técnico, Administrativo y Financiero, respectivamente, del Instituto Nacional de la Uva. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 383-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Agrón. Inocencio Félix Peña, queda designado Subdirector Técnico del Instituto Nacional de la Uva, en sustitución del Ing. Agrón. Julio Peña Montilla.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Félix Raúl Carvajal, queda designado Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de la Uva, en sustitución del Lic. Félix Manuel Rosado Beltré.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ